

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL VIÉRNES 10 DE MARZO DE 1820.****SAN MELITON Y 39 COMPAÑEROS MÁRTIRES.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. MM. de Santa María, por la Cofradía de nuestro Padre Jesus Nazareno. Se manifiesta á las 7 de la mañana, y se oculta á las 5 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy

Sale el Sol á las 6 h. y 12', y se oculta á las 5 h. y 48'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. 10' 29".

Afecciones Meteorológicas de antes de ayer.

| <i>Épocas del dia.</i> | <i>Barómet.</i> | <i>Termómet.</i> | <i>Vientos.</i> | <i>Atmósfera.</i> |
|------------------------|-----------------|------------------|-----------------|-------------------|
| A las 9 de la M. | 29 8, 74 | 46, 0 | NNO. | Claro. |
| A las 12 del D. | 29 8, 68 | 50, 5 | NO. | id. |
| A las 6 de la T. | 29 8, 96 | 50, 0 | id. | id. |

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baja mar á las 4 h. 6' Mad. 2.ª Baja mar á las 4 h. 52' Tard.
1.ª Alta mar á las 10 h. 30' Mañ. 2.ª Alta mar á las 11 h. 13' Noe.

ORDEN DE LA PLAZA.

General de dia: el mariscal de campo D. Pelegrin Jacome. = Coronel de dia: D. Manuel Vulnes. = Teniente-coronel de dia: D. Francisco Arnauda. = Parada: Provincial de Jerez. = Ronda: Bujalance.

COMERCIO.

Concluye el extracto de la lista del Lloyd del día 4 de Enero próximo pasado.

Amsterdam 28 de Diciembre. = El Leda, cap. Meades, de Baltimore á Bremen, arribó á Texel el 6 del corriente y se le dió en da el 24. El capitán refiere que á su llegada al Weser no le permitieron dar fondo, y le mandaron hacerse á la mar; al intentarlo dió en la costa, perdió el timon, anclas y cables de lo que fué provisto y tuvo que alijar para repararse.

Perpiñan 22 de Diciembre. =

un buque genoves de unas 84 toneladas En la mañana del 6 del corriente de Barcelona à Génova, se perdió à las 10 de porte con azafran &c., boca del Fich: la tripulación se salvó. »

Burdeos 24 de Diciembre. = Sabemos que de N. se ha perdido cerca de Corduan. »

GRAVESEND 30 de Diciembre. — Llegó de Sevilla el buque procedente del Anthony, cap. Jewell. »

IDEM 31. = De Málaga Eliza, cap. Capp. »

IDEM 2 de Enero. = De Sevilla Palace, cap. Dichinsons a n. »

DUBLIN 29 de Diciembre. = De Idem Prudent, cap. Qtodo, n. »

OSTENDE 30. = De Alicante Phoenix, cap. Lobbie. »

Idem de la del 7. »

Boston 7 de Diciembre. = Siete ú ocho corsarios insurgentes estaban surtos en Baltimore el 2 del corriente. Dos de ellos á saber el Puirrendon y Tigre Oriental llegaron el dia anterior. El bergantín de Venezuela Brion y la goleta Belona cruzaban en las aguas de Santo Tomas el 8. del pasado. »

Harwich 6 de Diciembre. = Llegó el paquete Castlereagh, de Cuxhaven, de donde salió el 30 del pasado. Los prácticos que llegaron de Hamburgo se marcharon al dia siguiente por haber principiado de nuevo la helada el dia siguiente. Varios buques de Hull han alijado su carga entre ellos el Prince Leopold. Se cuentan sobre 80 velas en Cuxhaven. »

FALMOUTH 2 de Enero. — Llegó de Alicante Wellington, cap. Jonet. »

HULL 5. — De Málaga Prince Regent, cap. Parker. »

DEAL 6. — De Sevilla Trial, cap. Leathy. »

Idem de la del 1. »

Sheernes 9 de Diciembre. — Todo el dia de ayer y aun hoy sopla muy fresco del E. al NE. à fuertes ráfagas. Una goleta ha estado en la playa en el Spaniard Sand, pero flotó con ayuda de una balandra, y subió por el Támesis à su destino. Otro buque despues de encallar en el mismo parage socorrido por varios buques volvió á barar y tiene que esperar la próxima pleamar para dirigirse à su destino. »

Harwich 7 de Enero. — Llegó de Cuxhaven el Bearfoyl Packet; á su salida habia gran cantidad de hielo en el rio, y con aspecto de que continuase la helada, pues el viento se habia llamado al E. »

Amberes 7 de Enero. — Hace catorce dias que experimentamos una fuerte helada casi sin intermision, junto con una copiosa nevada, de cuyas resultas hay grandes bancos de nieve en nuestro rio. Los buques casi listos para dar la vela ó à la carga (entre ellos el Matilda, cap. Whiley, de la carrera de Lóndres) han entrado en los canales y diques, y la navegacion entre este puerto y el de Flushing està por ahora interceptada. »

Hamburgo 31 de Diciembre.—Hace dos dias que experimentamos una helada muy fuerte y de antemano una helada copiosísima que ha aumentado considerablemente el hielo flotante en el rio.
GRAVESEND 7 de Enero.—Llegó de Sevilla Trial, cap. Leathy.
WATERFORD 3.—De Cádiz Swan, cap. M' Grath.

Faro 22 de Febrero.—EDICTO.
El Delegado de la Junta de Salud pública en uso de las facultades que se le concedieron por el edicto de la mencionada Junta hace saber lo siguiente:

ART. 1.º—La cuarentena de 25 dias, decretada por el citado edicto, à las procedencias de Cádiz, Puerto de Santa María &c &c. queda por ahora arreglada; hasta nueva orden, en los terminos del siguiente artículo; pero las embarcaciones en él comprendidas podrán cumplirlas en los puertos de este Reyno del Algarve, ménos cuando sus cargas se compusieren, en todo ó en parte, de efectos susceptibles, que solo puedan entrar en el lazareto de Lisboa, à donde deberán ser mandadas.

2.º—Estarán sujetas en este Reyno à la referida cuarentena de 25 dias las embarcaciones que vinieren con cargas de géneros mas susceptibles, como el esparto y los demas de que habla el capítulo 6.º del reglamento; esceptuándose todavia: 1.º las embarcaciones con cargamentos de granos, semillas y arroz, las cuales estarán sujetas à una observacion de 15 dias.—2.º Las embarcaciones venidas en lastre, ó con loza, frutas y pescados frescos ó salados, las cuales harán la observacion de diez dias.

3.º—Respecto de las embarcaciones procedentes de los Puertos, sujetos por el citado edicto de la Junta à 12 dias de observacion, se observará lo que en él mismo se determina; pero las embarcaciones procedentes de tales puertos (escepto Sidrakar), en lastre ó con géneros no susceptibles, harán solamente la observacion de 8 dias, esceptuándose: 1.º las embarcaciones procedentes directa y originariamente de Ayamonte y de la Higuera en los referidos terminos, que harán solo 5 dias.—2.º Las barcas de pasage y los barcos pescadores de aquellas dos matrículas, los cuales serán luego admitidos à libre plática en los puertos de Villareal, Tavira y Ollão.

4.º—Todos los géneros susceptibles pasaran por el espurgo de aseoleamiento y ventilacion, segun su naturaleza y calidad; y ningun pasajero será admitido sin que venga corriente pasaporte.

5.º—Con las modificaciones del presente será egecutado en este Reyno el citado edicto de la Junta, y por virtud de ambos quedan revocadas todas las órdenes publicadas con motivo de la epidemia, que reynó en Andalucia.

Y para conocimiento se mandó publicar el presente. Faro 27 de Febrero de 1820.—Manuel Antonio de Carballo.

Gibraltar 1.º de Marzo.

El día 26 del pasado entró en este puerto la goleta americana *Native*, su cap. A. Killy, procedente de la isla de Cuba en 62 días, con 600 quintales de tabaco, al Sr. G. Galeano.—Y ha salido el buque *Gib*, cap. J. Ley Young, para Puerto Rico.

Cambios en esta plaza.—Cádiz 8 d. v. fijos 2 por ciento pérdida: pocos tomadores. Málaga id. id. 3 por ciento á $3\frac{1}{4}$. Paris 90 días fecha. No hay cambio: nominal: tomadores. Marsella id. id. id. Premio sobre los duros colonacios 5 por ciento y sin variacion.

Madrid 3 de Marzo.—Cambios.

| | | | |
|--------------------|-----------------|---------------------------|--------------------|
| Londres. | 35 | Cádiz. | $1\frac{1}{4}$ |
| Paris. | 14 17 | Bilbao | par. |
| Amsterdam. | $97\frac{1}{2}$ | Barcelona ps. fs. | $\frac{3}{8}$ ben. |
| Hamburgo. | $87\frac{1}{2}$ | Vales. 74 | |

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.—Para América.

PARA VERACRUZ. Fragata S. Fernando (a) Aquiles, armada con 10 cañones de á 12, 8 obuces de á 18 y toda clase de armas para 80 á 100 hombres, á D. Leandro José de Viniegra, calle del Camino núm. 80.

Bergantia español Ntra. Sra. de Guadalupe, su capitán y maestro D. Agustín Escalambra, armado en corzo y mercancia, saldrá á la mayor brevedad, á D. Benito Picardo.

Bergantin-goleta español S. Bernardo (a) el Curro de Cádiz, su cap. y maestro D. Manuel Rodríguez, á D. Bernardo Darhan, calle del Vestuario num. 89.

Bergantin Nra. Sra. del Carmen (a) la Preciosa saldrá á la mayor brevedad, se despacha calle de D. Carlos n. 90.

Corbeta española Amanda, saldrá dentro de breves días y regresará con escala en la Guayra, á D. Francisco Espelosiñ, calle Ancha núm. 130.

Goleta Ramoncita, saldrá á la mayor brevedad por tener asegurada media carga, y regresará con escala en la Corta firme, se despacha calle de Pedro Conde núm. 32.

Corbeta Cinco Hermanos y el bergantin Ramoncito con el armamento acostumbrado en los viages anteriores, saldrán con la brevedad posible; se despachan calle de la Aduana n. 20.

Polacra S. Rafael (a) el Bello Paquito, saldrá á la mayor brevedad, por tener lista casi toda su carga, á D. Joaquín Ulibarry, calle Suecia núm. 171.

Barca Ntra. Sra. del Carmen (a) Las Dos Marias, muy velera, con 4 cañones de á 8, remos y armas correspondientes; se despacha por sus dueños, calle Suecia n. 169.

PARA LA HABANA. Jabeque español Estrella de porte de 115 toneladas, saldrá á la mayor brevedad por tener mas de la mitad de su carga contratada, se despacha calle de Comedias n. 36.

PARA LA GUAYRA. Jabeque S. Antonio (a) el Buen Frasquito, saldrá á la mayor brevedad, por tener lista lo mas de su carga, á D. Joaquin Ulibarry, calle Sucia núm. 171.

PARA EL CALLAO DE LIMA. Fragata Especulacion, se despacha calle de S. Pedro núm. 80.

PARA RIO JENEIRO. Bergantin inglés Harmony, su cap. Thomas Clark, de porte de 150 toneladas, tiene buena comodidad para pasajeros, á D. Juan Pablo Gomez, plazuela del Carbon n. 225.

Para Europa.

4 **PARA LONDRES.** Bergantin inglés Integrity, su cap. R. Camish, á D. Juan Pablo Gomez plazuela del Carbon núm. 225.

2 Bergantin inglés Salisbury, su cap. Roberto A. Guila, á D. Pedro La-Cave, calle del Carbon n. 129.

1 Bergantin inglés Tula, su cap. Thomas White, recibe géneros finos y tiene escelente comodidad para pasajeros, á dicho La-Cave.

4 **PARA HULL Y LEITH.** Bergantin inglés Frances, su cap. Michael Clare, saldrá á la mayor brevedad, á dicho La-Cave.

4 **PARA GENOVA.** Bergantin polacra sardo Ntra. Sra. del Carmen, su cap. Julio Biceto, saldrá á la mayor brevedad, á D. Angel Gazzino, calle de Murguia núm. 128.

4 Bergantin polacra sardo el Comercio, su cap. D. Pedro Amezaga, á D. Antonio Giolfi.

1 Jabeque sardo Ntra. Sra. de la Misericordia, su capitan Francisco Giaccheri, tiene comodidad para pasajeros, á D. Carlos José Odero, calle de la Carne núm. 173.

1 **PARA MARSELLA.** Bergantin francés el Joven Marte, su cap. Giqueaux, admite géneros de poco volumen y pasajeros, á la Sra. viuda de D. Bernardo Darhan, calle del Vestuario n. 89.

3 **PARA HAMBURGO EN DERECHURA.** Bergantin danés Cecilia, su cap. Lorenzo Hanssen, de 87 toneladas, saldrá el 6 de Marzo sin falta por tener parte de su carga asegurada; admite pasajeros para los que tiene escelentes comodidades, á los Sres. Hiecke Zincke y compañía, frente de Candelaria núm. 188.

4 **PARA BRISTOL.** Bergantin inglés Alert, su cap. Juan O. Charpman, á D. Jacobo Butler, calle de la Magdalena núm. 151.

4 **PARA BRISTOL Y DUBLIN.** Bergantin inglés Atlantic, su cap. Jorge Thomas, de porte de 135 toneladas y forrado en cobre, á dicho La-Cave.

3 **PARA EL HAVRE DE GRACIA Y RUAN.** Bergantin francés el Estanislao, su cap. R. Roy, saldrá con la mayor brevedad, á dicho Gazzino.

4 **PARA SANTANDER Y BILBAO.** Lugre español Santa Ana,

su cap. D. Juan Antonio Ibargaray, á D. José Antonio Riculfi, calle de San José esquina á la del Fideo num. 52.

1 PARA MARSELLA. Fragata francesa la Catalina, su cap. Carlos Simon, tiene comodidad para pasageros, á dicho Gazzino.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha 8 del actual ha dirigido á este Real Consulado el Sr. Administrador general de la Real Aduana inserta lo que sigue.—El Escmo. Sr. Subdelegado de Rentas de esta Provincia, con fecha 6 del corriente, me dice lo siguiente. — La Direccion general de Rentas me dice con fecha de 23 del mes último lo que sigue.— Escmo. Sr.—Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion con fecha 20 del corriente la Real orden que sigue.— Escmo. Sr.—El Rey aprobando la determinacion del Subdelegado de Rentas de Cádiz se ha servido declarar que la esencion de derechos de Puertas concedida á aquella Plaza en Real orden de 21 de Enero próximo pasado mientras dura su actual situacion se entienda solamente de las especies de carnes y trigo, con lo que al mismo tiempo que se consulta al abundante surtido de la Plaza, se atiende á que no falten caudales para las obligaciones que pesan sobre aquella tesoreria. De Real orden lo participo á V. E. y VSS. para su inteligencia y cumplimiento.—Y la Direccion la traslada á V. E. para el propio efecto. Lo inserto á V. S. para su cumplimiento respectivo en la parte que pueda corresponderle; añadiéndole que la libertad del trigo debe entenderse con concepto al nacional y no al extranjero, consiguiente á la orden de la Direccion general de 19 del mes último y al espíritu de la Real orden que se cita en la presente, en la cual declara S. M. que la libertad es para lo que se consume y no para lo que se introduzca para negociacion.—Y lo comunico á VSS. para su inteligencia, y que se sirvan noticiarlo al Comercio.—Y de orden del espresado Real Tribunal se hace notorio al Comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz 9 de Marzo de 1820.—Angel José de Soveron, Secretario.

AYUNTAMIENTO.

201 El Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad teniendo determinado que á las diez de la mañana de este dia se haga la solemne publicacion de la Constitucion de la Monarquía Española, avisa á este benemérito vecindario cuelgue las calles para este acto; siendo la carrera que llevará el Escmo. Sr. Gobernador y Ayuntamiento la siguiente: saldrán de las casas Consistoriales á la plaza de S. Juan de Dios, y seguirán por las calles Nueva, de S. Francisco, de la Carne, de la Veronica, Ancha, plaza de S. Antonio, Ancha, S. José, Sacramento, Carne, plaza de los Descalzos, calles de Santiago, Tablas y de la Pelota, concluyendo en dichas casas Consistoriales. Tambien previene que con este motivo haya iluminacion general en las noches de los dias 10 y 11 del corriente.

Precios corrientes en Cádiz el día 9 de Marzo de 1820.

Frutos ultramarinos.

| | | |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|
| Azúcar de la Habana, arroba | Xalapa, el quintal. | 37 á 38 |
| rpta. | Zarza de Hond., arroba ps. | 15 á 16 |
| Blanca sola. | De la Costa. | 12 |
| Terciada idem. | Comestibles y otros efectos. | |
| Añil tiz. de Guatem. lib. rpta. | Aceite del Reyno, ar. ab. rvn. | 52 á 54 |
| Flor. | Acero de Vizcaya ql. ps. | 12 á 13 |
| Sobre. | de Trieste en depósito. | 9 á 10 |
| Corte. | de Suecia abordo. | 00 |
| Añil flor de Caracas | Arcos de fierro de Holanda, el | |
| Sobre. | flexe abordo ps. | 00 |
| Corte. | de Inglaterra. | 16 |
| Añil de la China. | Alquitran de la A. S. b. ab. psfs. | 00 |
| Algodon de yarita, ql. ps. | Id. de Suecia. | 5 |
| Caracas. | Arroz de la Carolina, ql. en tizr. psfs. | 00 |
| Lima. | De Italia en depósito. | 70 |
| Bálsamo del Perú, lib. rpta. | Del Reyno, abord. rvn. | 22 |
| Tolú. | Azafran, lib. en tierra ps. fs. | 6½ á 7 |
| Copal lib. rvn. | Almendra de Esper. sin casc ql. ps. | 21 á 22 |
| Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. | De Mallorca. | 14 |
| Maracaibo. | Bacalao nuevo de Terranova | |
| Guayaquil. | abordo, ql. ps fs. | 4½ |
| Cascarilla de Guanuco, lib. rpta. | Brea de Suecia, barril ps. fs. | 8 |
| Calisalla. | Canela de Holanda, de 1.a, 2.a y | |
| Colorada. | 3.a, lb. en tierra rpta. | 24 á 36 |
| Loja. | En depósito de 1.a. | 29 á 30 |
| Pinra rvn. | De China. | 10 á 12 |
| Cartagena, rvn. | Carne de baca salada de la A. S. | |
| Café, ql. ps. fs. | barril ab. ps. fs. | 12 á 13 |
| Carey, libra rvn. | De Irlanda. | 15 á 16 |
| Chapas de astas, mill. ps. fs. | Chicharos de Holanda 8 sr. ps. | 10 |
| Cobre del Perú, el ql. ps. | Clavos de comer, lb. rvn. | 28 á 30 |
| Caracas y Veracruz. | Cañamo de Rusia, ql. ab. ps. | 15 á 16 |
| Queros de B.-A., lb. en t. ctos. | De Italia. | 18 á 19 |
| De la Habana salados. | Duelas de Hamburgo, cada | |
| De Caracas dulces. | 1200 ps. fs. | 00 |
| Estano, el quintal ps. | Id. del N. de A. abordo id. | 95 á 100 |
| Grana corriente franciscana. | Fierro planchuela de Vizcaya, | |
| Il. zacatillos y blancos supers. | ql. en tierra ps. | 6 á 6½ |
| Giraniña. | De Inglaterra abordo ps. | 14 |
| Lana de Vicuña, lb. rpta. | Frijoles del Reyno ar. rvn. | 14 á 17 |
| Idem de idem de Lima lib. rpta. | Id. de Holanda, 8 arrob. ps. | 8½ |
| Idem venida por Buenos-Ayres | Garbanzos del reyno, f. ps. fs. | 5 á 6 |
| lib. rvn. | Harina de la A. S., b. ab. ps. s. | 8½ |
| De Guanaco rvn. | Habas tarragonas, f. ab. rvn. | 00 |
| Polvo de Grana, arrob. ps. | Masaganas. | 00 |
| Pimienta de Tabasco, lb. ctos. | Cochineras en tierra. | 46 á 50 |
| Pimienta fina, libra rvn. | Hoja de lata caja ps. fs. | 17 á 18 |
| Palo Campeche, ql. rpta. | Maiz, fanega abordo rvn. | 00 |
| Moralete, ps. | Dicho de Levante. | 00 |
| Brasilete, ps. | Manteca de puerco en cuñetes | |
| Zuelas emidas, lb. ctos. | abordo lib. rvn. | 0 |
| Vainillas sup. corrientes é infe- | Manteca de bacas de Dublin | |
| riores, el mill. ps. | lib abordo rvn. | 00 |
| | Waterford nueva. | 5½ |

| | | |
|-------------------------------------------------------|-----------------------|--|
| Carlow nueva. , , , , , | 6 | |
| Holanda nueva. , , , , , | 5 $\frac{3}{4}$ | |
| Cork. , , , , , , , , , | 0 | |
| Francesa nueva. , , , , , | 0 | |
| Quaso de Flandes ql. ab. ps. fs. | 11 | |
| Dicho Plato. , , , , , , , , , | 00 | |
| Tocino, cada barrica ab. ps. fs. | 18 á 20 | |
| De Irlanda. , , , , , , , , , | 22 á 24 | |
| Trigo del Reyno sup. f. tier. rvn. | 60 á 64 | |
| Dicho corriente. , , , , , , , , , | 00 | |
| De Tangarof. , , , , , , , , , | } 27 á 30. | |
| De Odessa duro. , , , , , , , , , | | |
| De Giustiver. , , , , , , , , , | | |
| De Sicilia. , , , , , , , , , | 00 | |
| Cebada del Reyno abordo. , , , , , | 22 | |
| Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. en tierra ps. fs. | 13 | |
| De Mallorca en tierra. , , , , , | 12 á 12 $\frac{1}{2}$ | |
| Blando de Mallorca id.. | 10 | |

Caldos.

| | |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Aguardiente de 58 p ^o , el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arro. ps. | 19 |
| Prueba de aceite, cada bota. r12 á 115 | |
| Id. de Holanda id. , , , , , | 73 á 76 |
| Id. anisado id. ps. fs. , , , , , | 70 |
| Id. de Mallorca ps. fs. , , , , , | 76 á 78 |
| Id. id. en Garrañones , , , , , | 3 |
| Vino tinto de Cataluña, id. ps. 35 á 37 | |
| Id. de Valencia id. , , , , , | 00 |
| Id. de Malaga , id. ps. fs. , , , , , | 46 á 47 |
| Barril de carga, id. ps. fs. , , , , , | 7 $\frac{1}{2}$ |
| Id. dulce. ps. fs. | 8 $\frac{1}{4}$ |
| Papel. Florete sup. de Cataluña, cada resma rvn. | 82 á 92 |
| Florete corriente. , , , , , , , , , | 45 á 60 |
| Medio florete. , , , , , , , , , | 38 á 42 |
| Alcoy florete. , , , , , , , , , | 50 á 55 |
| De Imprinta. , , , , , , , , , | 24 á 26 |
| Medio florete. , , , , , , , , , | 36 á 38 |
| De estraza. , , , , , , , , , | 10 á 12 |

Cambios.

| | |
|--------------------------------------|--|
| Descuentos de pagares 5 á 6 p. o | |
| Idem de letras 4 á 5 | |
| Madrid á 90 dias. | |
| Idem cortos dias $\frac{1}{2}$ ben. | |
| Sevilla corto $\frac{1}{2}$ ben. | |
| Idem á 90 dias. | |
| Bilbao corto par en moneda española. | |

| | |
|-------------------------------------------------------|--|
| Barcelona corto par en ps. fs. | |
| Málaga corto 1 $\frac{1}{2}$ á 2 p ^o perd. | |
| Valencia } par. | |
| Alicante } par. | |
| Londres 35 á $\frac{1}{4}$ | |
| Paris 7 $\frac{1}{2}$ | |
| Amsterdam } Sin papel. | |
| Génova } Sin papel. | |
| Hamburgo 87 $\frac{3}{4}$ | |
| Gibraltar 2 á $\frac{1}{2}$ p. o ben. | |

Vales comunes de 600 ps. cada uno.

| | |
|---------------|----------------|
| Setiembre 115 | } Operaciones. |
| Mayo 117 | |
| Enero 118 | |

Premios de Seguros.

| | | | |
|---------------------------------------------|-----|-------------------|-------|
| Para América. En aband. Feliz. | | | |
| Habana. 35 red. á 9 p. o n. ó 14 á un prem. | | | |
| Veracruz con escala en la Habana. , , , , , | 35, | 9 $\frac{1}{2}$. | 14. |
| Costa-firme. , , , , , | 35, | 9. | 14. |
| Cartagena. , , , , , | 35, | 10. | 15. |
| Honduras. , , , , , | 35, | 9 $\frac{1}{2}$. | 14. |
| Lima. , , , , , | 40, | 11. | 16. |
| Guayaquil. , , , , , | 40, | 11. | 16. |
| Filipinas. , , , , , | 40, | 12. | 17. |
| A la costa de Africa y de allí á la Habana. | | 20. | á 23. |

Para Europa.

| | | | |
|----------------------------------|-------------------|---------------------------------------|---------------------|
| Islas Canarias. , , , , , | 20, | 5 $\frac{1}{2}$ á 7 $\frac{1}{2}$ á 8 | |
| Galicia y sus costas. , , , , , | 20, | 6. | 8. |
| Asturias y Santander. , , , , , | 20, | 7. | 9. |
| Costas de Vizcaya. , , , , , | 20, | 7. | 9. |
| Cartagena y Alicante. , , , , , | 1 $\frac{1}{2}$. | á 2. | |
| Mallorca, Cataluña, Mahon. | 2. | á 2 $\frac{1}{2}$. | |
| En buque Español. Ext. | | | |
| Lisboa y Oporto. , , , , , | 4. y 16. | | 2 $\frac{1}{2}$. |
| Londres y sus puertos. , , , , , | 5. y 16. | | 3. |
| Hamb. Amsterd. y Ostende. 6. | 3 $\frac{1}{2}$. | á 4 $\frac{1}{2}$. | |
| Copenhague, Cronstad &c. 7. | 5. | á 6. | |
| Isla de la Madera. , , , , , | 6. | 3 $\frac{1}{2}$. | á 4 $\frac{1}{2}$. |
| Trieste. , , , , , , , , , | 5. | 4. | á 4 $\frac{1}{2}$. |
| Génova. , , , , , , , , , | 3 $\frac{1}{2}$. | 2 $\frac{1}{2}$. | á 3. |
| Marsella. , , , , , , , , , | 3. | | 3. |
| Archipelago. , , , , , | 8. | | 6. |

Correspondencia de los pesos y medidas de este Comercio con las principales plazas de Europa.
 100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de 12 onzas de Aragón. -- 114 $\frac{2}{7}$ de Cataluña. -- 80 de Galicia. -- 100 lib. de Mallorca. -- 119 $\frac{1}{2}$ lib. de 12 onzas de Valencia. -- 83 $\frac{1}{100}$ de Amsterdam. -- 14 $\frac{1}{2}$ lib. peso greco de Génova. -- 25 lib. de Hamburgo. -- 132 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. -- 100 $\frac{2}{27}$ 100 arrateis de Lisboa. -- 101 $\frac{1}{2}$ lib. du poids de Inglaterra. -- 51 $\frac{1}{2}$ rotoli de Napoles. -- 55 $\frac{5}{11}$ kilogramas de Paris. -- 100 fanegas cast. de Canarias hacen 24 $\frac{1}{2}$ de Aragón. -- 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. -- 58 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluña. -- 300 ferrados de Nebr. Ferrol &c. -- 15 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca. -- 2 $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{10}$ barchillas de Valencia. -- 1 $\frac{1}{2}$ lastres de Amsterdam. -- 16 $\frac{1}{2}$ minas de Génova. -- 102 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. -- 160 $\frac{20}{23}$ bushels de Londres. -- 102 tomoli de Napoles.

de Cádiz.

por las tropas de su guarnición el 10. de Marzo de 1820.

El 9. de marzo, vino a esta ciudad el gral en jefe D. Manuel Freire, y celebró junta con el del Depart.^o D. Juan Villavicencio, y todos los Jefes militares, entre ellos el gral Sr. Don D.º Alvaraz Campana, Comand.^{te} de las tropas de esta guarnición, y el teniente de Rey D. Alonso Rodríguez Valdes Gobernador interino - Acabóse cerca del medio-día convocando otra junta general de autoridades para las 8. de la noche - Pero entretanto se divulgó la noticia de que el objeto era proclamar la Constitución, mediante á que toda la nación entoda reunida, y se añadía que la Marina y Artillería eran las que habían acelerado la decisión del gral Freire. Corrió velozmente la noticia, y se reunió mucha gente en la plaza de San Antonio, adonde estuvieron de parés todos los Generales, y aumentando subsecuente el ansia del pueblo, á las 4. de la tarde, desde un balcón de la plaza, el general Freire, con todos los Jefes, anunció que al día siguiente se publicaría con toda pompa, exhortando al pueblo á que no hubiere verguenza. Con tan positivo anuncio hubo vivas, y aclamación. se hizo el rotulo de plaza de la Constitución, en una tabla, y duró el regocijo toda la noche en

desorden turbó la tranquilidad, ni se oyó un eco de
venganza, á pesar, de que había tantas personas ofen-
didas por las primicias y desvíos de los días an-
teriores. No tubo efecto la junta general: mediano-
lo ocurrido, y solo se trató ya de las disposiciones para
la fiesta del siguiente día.

El 10. amanecieron avisor para colgar las
caras, señalando la carrera que llevaria la publicacion
que se fijaba para las 10. de la mañana. Colgaron
se efectivamente las caras; y las calles, los balcones
y la entrada de la ciudad, y arribe estaban llenas
de gente, esperando tambien la entrada de los
Señes de San Fernando. Pero inopidamte salien
haciendo fuego sobre el pueblo las tropas de la gues-
nion, compuestas del batallon de guias ó del
general mandado J. Gabarri —, el de América
por Darutell, el de leales, ó provisional J. Capue-
te, y los provinciales de Sevilla, Lérez y Ayala
lanse, é inundando la ciudad y arribe, mator-
hieren y roban quantas personas enuenerran, sin
distincion de sexo ni edad, haciendo fuego á las
caras, y saqueando todas las que hallaban abier-
to de que pudieron forrar las puertas, habien-
do su mayor comato, en las tiendas, y puertas

la gente repabóridam. ^{te} refugiándose cada qual donde
pudo, siendo muy rara la casa en que no hubo al-
gún extraño; mientras que se ignoraba la muerte
de los propios. La matanza y saqueo, se había
a la voz de viva el Rey, y duró hasta la noche,
si verse un Jefe, ni una disposición para refrenar
aquella soldadesca, pero al oscurecer salieron general
patrullas, mandadas por Oficiales, unas para autori-
zar la continuación del saqueo, y otras para no poder
evitarse. El general Freire insultado por su tropa
se escapó al Puerto de Sta. M.ª

Amaneció el 11. en aquel estado de
anarquía, y empezó la tropa de nuevo la tarea del
día anterior, hasta el mediodía en que ya se
empezó en alguna disposición a recoger la tropa;
y a la tarde se publicó el bando (inserto en
el Diario del 12) para que el pueblo se resiegase, y no hiciera fuego.

La mañana del 10. vinieron ya algunos
Oficiales y jainanos de San Fernando, y fueron allá
otros de esta. Los primeros fueron presos; los otros
van regresando a medida que creen segura su entrada.
Este horrible suceso se atribuye a algu-
nos de los Jefes de la fuerza de la guarnición, o
comprometidos con los de San Fernando, y descansa en

mediado dinero, todo por cuenta corporativa, y ya
a cada soldado antes de hacerlo subir, se le dieron
cinco duros ^{aguante} y oferta de tres dias de sueldo.

El pavor y espanto del pueblo, encerrado
en sus casas, sin abrir ni un resquicio, ha con-
tinuado, los dias 12. y 13 y sig. En este ultimo llegó
el Decreto del 7. en que se anuncia haber aceptado
El Rey la constitucion, y habiendolo hecho saber a
la tropa, manifestó resistencia, a título de dudar de la legiti-
midad, con cuyo motivo tubieron una junta los Sargentos
en que acordaron enviar tres diputados a Madrid a verifi-
car de la voluntad de S. M.

+ Se fixó aviso de orn del gobierno para que pu-
diesen volver a S. Fernando las personas que habian veni-
do en la mañana del 10. - Volvieron tambien los Ofi-
les arrebatados, de resultas de haber venido la Exora del gran
Cisneros, manifestando tomarian en su Exora y demas grates
prisioneros satisfacion de lo que se hiciese con aquellos.

El 14 se fixó en las esquinas el Decreto del
7. sin otro requisito alguno - pero continuo el mismo pavor, y espanto
y la propia opinion militar.

El 15. Llegaron p. el Correo las gacetas ordinarias
extraordinarias, hasta la del 11. y al momento se difundieron
al pueblo, marcandose ya en las gentes las señales de esperanza
comoladora, al propio tiempo que la efervescencia del resentimiento
tra los opresores se descubre al traves del disimulo y encubri-
miento de quantos andan por las calles.

En la madrugada del 16. ha empezado

a tener algun movimiento en favor de la independencia.
y las ordenes del gral Freire para hacer salir de esta
plaza las tropas asesinas - Ha sido embarcado en el
Pto del N. el perverso batallon de guias, que es
el que mas se ha distinguido en la mudanza, el qual el
tiempo de ir al muelle refugio en quanto pudo lo excuso
del terrible dia 10. -

El 17. ha salido igualmente el batallon pro-
visional, llamado de leales, y la caballeria -

Ha entrado anoche el batallon de mi-
licia de Eija -

Han sido puestos en libertad los oficiales de
artilleria presos el 10.

El 18 se juró la Constitucion en la Escudera
con toda solemnidad, y aunque por el mal tiempo se trato
de diferir al dia siguiente, se realizo a instancias del
Ayuntam^{to} para cooperar a la tranquilidad publica

El 19. a la tarde se juró la guarnicion
de la plaza en sus cuarteles, y aquella noche la
oficialidad dio muestras publicas de satisfacion.

El 20. lo verificaron los Jefes y plana
mayor de la guarnicion.

El 21. a la tarde se hizo la solenne pu-
blicacion en el Ayuntamiento en los terminos en que debio
hacerse el asiago dia 10. - Aquella mañana llego el
batallon de Valencey, y el mariscal de Campo D. Fern.
Ferraz, con el brigadier D. Man. Francisco de Jauriqui
que relebaron al gral Campana, y teniente D. Rey

odio general marcharon al Pto de Santa Maria
habiendo sido recibidos con la mayor sabiduria
y aplauso publico los nuevos Jefes.

ARTICULO REMITIDO.

Señor Editor del Diario Mercantil de esta Plaza --Muy Sr. mio, por una casualidad ha llegado á mi noticia, que circula por esta heróica ciudad una especie de papeleta, copiando el primer período de cierta órden, dada á la division de mi mando en la mañana del desgraciado dia. 11 del corriente; y como no es justo mire con indiferencia la criminalidad con que esto se ha egecutado, suponiéndome intenciones muy ajenas de los sentimientos de mi corazon, que me parece tengo acreditados en esta ciudad, al paso que reclamo de la justificacion de este ilustrado pueblo la suspension de sus juicios sobre esta materia, ruego á todas aquellas personas que gustasen satisfacerse por sí mismos del total contenido de la citada órden, tengan la bondad de venirla á confrontar con la original en la oficina del Estado Mayor, establecida en los pabellones de San Roque, pues me interesa demasiado el convencimiento de todos mis compatriotas, de que soy incapaz de autorizar desórdenes, ni la menor indisciplina en las tropas que se hallan á mi mando.

Ruego á V. se sirva insertar en su periódico esta sencilla manifestacion, rogándole la haga pública á la mayor brevedad posible en obsequio de una rigurosa justicia, pidiendo entre tanto á Dios guarde su vida muchos años. Cádiz 18 de Marzo de 1820.

B. L. M. á Vmd. su atento servidor

*José Ignacio Alvarez
Campana.*

(Imprenta Gaditana.)